



Time for Politics vs Time for Care

Georgina Cárdenas Acosta and Luz María Galindo Vilchis

EasyChair preprints are intended for rapid dissemination of research results and are integrated with the rest of EasyChair.

September 28, 2020

Time for Politics vs Time for Care

Los tiempos de la política vs los tiempos de cuidados

Dra. Georgina Cárdenas Acosta

Sociología

FES Aragón, UNAM

Nezahualcóyotl Edo. Méx., México

cardenasgeorginat7@aragon.unam.mx

Dra. Luz María Galindo

Vilchis

FCPyS, UNAM

CDMX, México

lzgalindo007@gmail.com

Abstract — This paper analyzes the time female politicians devote to politics based on the concept of everyday life, in that there are certain implications in the social organization of time and space, according to the notion of welfare. By means of an exploratory review, it is analyzed how demanding political life tends to be, and how time is organized around a masculine pattern. Due to the fact that men do not deal with care issues, they enjoy freedom, and their time in the public sphere is far-reaching. However, the time female politicians devote to politics has specific connotations for them because of the sexual division of labor, and those who hold decision making positions are forced to relegate family care to other women. Additionally, there is some research that documents that these women face health issues that should be studied in depth.

Resumen — Este documento analiza el tiempo de las mujeres en la política a partir del concepto vida cotidiana el cual tiene implicaciones en la organización social del tiempo y el espacio a partir de la concepción de bienestar. A través de una revisión, que tiene un corte exploratorio, se analiza lo demandante que suele ser la vida política, y cómo el tiempo en este espacio está construido en función de un patrón masculino, que se traduce en que los hombres tienen resueltos los cuidados y esto posibilita su libertad de movimiento, su tiempo en la esfera pública es expansivo; sin embargo, derivado de la división sexual del trabajo, el tiempo de la política tiene implicaciones diferenciadas en las mujeres. Las mujeres que ejercen cargos en espacios de toma de decisiones se ven orilladas a gestionar con otras mujeres los cuidados familiares; asimismo, algunos estudios documentan que enfrentan afectaciones a su salud, las cuales tendrían que ser estudiadas a profundidad.

Keywords — Time, everyday life, women in decision making spaces.

Palabras clave — Tiempo, vida cotidiana, mujeres en espacios de toma de decisiones.

I. INTRODUCCIÓN

En el siglo XVIII se articularon discursos jurídicos que sometieron a las mujeres a los hombres, se estableció la unión perfecta del matrimonio y se consignó a las mujeres al ámbito doméstico; es decir se establecen dualismos/binomios simbólicos entre cuerpo

y espíritu, naturaleza y civilización, lo público y lo privado (Fraisse, 2005).

De acuerdo con Brito (2018) los estudios de género y feministas han demostrado que estas divisiones sexuales del trabajo y las asignaciones de tareas que de ellas se derivan no son inocuas ya que posibilitan

desigualdades e injusticias y se crean condiciones para la subordinación femenina.

Los tiempos de lo público (laborales) y la política se establecen a partir de un patrón masculino, porque están contruidos bajo la premisa de que hay una esposa o una familiar que resuelve los cuidados del hogar, a este tiempo Cazéz (citado por Tena, Aldaz, López, Jiménez, Rosete, 2017) lo denominó “tiempo masculino”. En la vida política la demanda del tiempo no tiene límites, las juntas pueden prolongarse hasta las madrugadas y pueden llevarse a cabo en lugares de convivencia masculina, como bares, cantinas y centros de entretenimiento nocturno.

II. LOS TIEMPOS DE CUIDADOS

La división sexual del trabajo ha tenido entre sus consecuencias que el tiempo tenga diferentes significados e implicaciones para hombres y para mujeres. Sara Moreno (2007) refiere que el tiempo femenino se caracteriza por una ausencia de fronteras y lo que muestra disponibilidad de las mujeres para atender las necesidades de otras/os, mientras que el tiempo masculino no es difuso, sino tiene fronteras, no es expansivo, sino delimitado (De Singly, 1999, citado en Moreno, 2007).

Lo anterior concuerda con lo que señala Chiara Saraceno (1986) sobre que la vida es una experiencia sexuada que se experimenta de forma diferente en mujeres y hombres, que tiene como base la práctica, lo que se demuestra con el número de horas que dedican las mujeres y los hombres a su trabajo remunerado y al trabajo no remunerado.

Es importante mencionar que la incorporación de las mujeres al mercado laboral ha provocado algunos cambios en la organización de las tareas de los hogares, pero de manera lenta, de modo que, incluso en las sociedades más igualitarias, los cambios de los estereotipos de género se producen después de un proceso de negociación dentro del hogar que se extiende a lo largo de años (Hochschild, 1989, citada en García & Ajenjo, 2012).

De acuerdo con Cristina Carrasco y Marius Domínguez (2003), en los enfoques económicos dominantes el tiempo se ha tratado como un recurso escaso con características de homogeneidad, que reduce su tratamiento a términos de cantidad y de un reloj que marca 24 horas. Los problemas de asignación de tiempo, derivados de su concepción como recurso escaso, se resuelven a través de una mera elección

personal entre las cantidades dedicadas a trabajo mercantil y ocio o introduciendo la diferencia entre el trabajo mercantil, ocio y trabajo doméstico.

Los modelos desarrollados por la nueva economía de la familia consideran el tiempo como un factor que se asigna a actividades no mercantiles y que se valora por los mismos criterios de eficacia y coste de oportunidad que el tiempo mercantil. El tiempo es homogéneo, tiene precio de acuerdo con el capital humano, considerado como un factor esencial del desarrollo económico en donde a mayor acumulación de capital humano, mayor será la calidad de vida de las personas.

Así, Cristina Carrasco y Marius Domínguez (2003) señalan que los tiempos no mercantiles se hacen invisibles y sólo pueden llegar a ser reconocidos en la medida en que sean susceptibles de tener un referente mercantil, siendo los tiempos no mercantiles fundamentalmente usados por las mujeres. En estos enfoques el tiempo es básicamente dinero, sin tener presentes actividades que no tienen ganancias monetarias, por ello actividades como las domésticas y/o de cuidados no tienen un valor, pero sí se les dedica demasiado tiempo, y son las mujeres quienes realizan estas tareas, consecuencia de ello, participan poco en espacios como el público, específicamente, el de la política y cuando participan en ésta tienen que negociar en sus hogares para poder tomar distancia de las tareas del hogar o del cuidado de otras personas.

III. DISCUSIÓN

Para la comprensión de los tiempos de participación de mujeres y hombres en la política es relevante comprender cómo se vive día a día, esto es, el concepto de vida cotidiana. Sara Moreno, lo define como “un conjunto de actividades necesarias para la reproducción de la vida de las personas, así como los significados subjetivos que acompañan estas actividades; unas actividades que ligadas a la perspectiva de género comprenden los tiempos y las tareas reproductivas” (Moreno, 2007, p. 190). Moreno propone objetivar el significado de la vida cotidiana, más allá de las dimensiones del tiempo y el espacio, y lo hace considerando la concepción del bienestar, en donde éste se entiende como tener tiempos diferentes para diferentes actividades, sin que haga falta dinero para hacerlas y no hacerlas sólo por dinero.

Frecuentemente, las mujeres que participan en la política no tienen salarios o son más bajos que los de sus compañeros varones, entonces, ellas ganan menos

dinero, hacen las tareas domésticas y/o de cuidados o gestionan que se hagan, por lo que la carga de trabajo les impide dedicar más horas a la política, teniendo esto impacto en el desempeño de su carrera en este ámbito.

En los casos en los que ellas deciden priorizar su carrera política, se ha identificado a partir de algunos estudios que este tipo de circunstancias genera en las mujeres problemas (rupturas) matrimoniales (Cárdenas, 2016, 2019) y algunos malestares subjetivos toda vez que los tiempos son tan demandantes que ellas anteponen la vida política a su salud. Puede incluso observarse como paradójicamente las mujeres que están en el ejercicio de cargos de toma de decisiones (sobre todo en gobiernos locales) pueden promover sistemáticamente campañas de salud dirigidos a las mujeres, sin darse ellas el tiempo para atender la propia. En este sentido, Cárdenas (2016) recupera un testimonio de una gobernante del ámbito local.

En términos de salud, el costo es alto. Porque los primeros meses yo me la pasaba sentada, los pies se me hinchaban, no comía, tomaba agua y café, en esa época no fumaba, pero me fumaba lo que se fumaban todos, Entonces sí hay una afectación también en salud, uno quiere estar ahí al pie del cañón, pero a la larga te das cuenta del costo y hay que valorarlo (213).

Como puede observarse, se espera que quienes participan en la vida política cuenten con flexibilidad de tiempo, que su presencia y disponibilidad sea de forma incondicional, y en este sentido se ha afirmado a partir de una construcción social y cultural del tiempo que los tiempos femeninos no necesariamente coinciden con los tiempos del quehacer político.

El acceso de las mujeres a espacios de toma de decisiones, en ocasiones, se acompaña del incremento de ingresos, sin embargo, una buena parte de éstos son destinados al pago de otras mujeres para que cuiden a las y los hijos, lo que posibilita, del alguna manera, dejar de lado sentimientos de culpa por el abandono de las tareas tradicionales socialmente asignadas; sin embargo esta situación se complejiza porque implica generar espacios de negociación con las parejas para el desarrollo pleno de sus actividades cotidianas como políticas.

Se ha de señalar que Tena et al (2017), han documentado como las mujeres que trabajan de policías, (a quienes tomamos como referencia porque también tienen cargas horarias extremas) enfrentan malestares subjetivos que se encuentran directamente relacionadas con las desigualdades de género, y cómo

estos malestares se asocian con conflictos de deberes, por lo que nos parece importante reflexionar tomando este punto de partida sobre la forma en que afecta a las mujeres que se encuentran en la política.

IV. CONCLUSIÓN

Nos parece necesario que se genere una discusión en torno a la salud y los cuidados de las mujeres que participan en la política, entendida ésta en un sentido formal, es decir, las mujeres que participan en partidos políticos, que ejercen cargos de elección y/o espacios de toma de decisiones.

REFERENCIAS

- Brito, M. (2018). División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico. *Conceptos clave en los estudios de género*. Moreno, H. y Alcántara, E. (coord (63-76). México: CIEG-UNAM.
- Carrasco, C. y Domínguez, M. (2003). Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos. *Revista de Economía Crítica*, n1, 129-152.
- Cárdenas, G. (2016). Jefas Delegacionales: Los desafíos de llegar y ejercer el cargo, 2000 a enero de 2015. (Tesis doctoral). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Cárdenas, G. (2019). Las presidentas municipales en México 2017, un panorama. *Revista de estudios de género La Ventana*. 50. 9-44.
- Fraisse, G. (2005). Del destino social al destino personal. Historia Filosófica de la diferencia de los sexos. *En Historia de las mujeres. 4. El siglo XIX. (71-108)*. México: Taurus.
- García J. y Ajenjo, M. (2012). ¿Son las parejas españolas menos igualitarias que las europeas? Diferencias en el tiempo empleado en trabajo no remunerado entre España, Italia, Francia, Alemania y Reino Unido. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 58/3, 397-416.
- Moreno, Sara. (2007). Temps, treball i benestar: una aproximació des de la vida quotidiana. Tesis doctoral. UAB.
- Tena, O. Aldaz, R. López, K. Jiménez, P. Rosete, M. (2017). Ese cúmulo se situaciones que te agobian: malestares subjetivos en las mujeres policía. *Mujeres en la policía. Miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral*. Tena, Olivia y López Jahel (coord.) (173- 205). México: UNAM.
- Saraceno, Chiara. (1986). Uomini e donne nella quotidiana. Ovvero: per una analisi delle strutture di sesso della vita quotidiana. F. Bimbi; V. Capecchi (eds.) *Structure e strategie della vita quotidiana*. Milà Franco Angeli. 121-138.



Georgina Cárdenas Acosta, es licenciada en Sociología por la Uam-Azc., maestra en Estudios de Género por el COLMEX, doctora en Antropología Social por la ENAH. Cursó un posdoctorado de dos años en el CIEG de la UNAM.

Es profesora y Jefa de Carrera de Sociología de la FES Aragón, UNAM. Investigadora del SNI nivel I. Líneas de investigación: participación política de las mujeres, violencia política contra las mujeres en razón de género, gobiernos locales y buenas prácticas de género.



Luz Ma. Galindo Vilchis, es licenciada en Psicología por la UNAM, maestra en Estudios de Género por el COLMEX, master en Políticas públicas de Igualdad de género y master en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad Autónoma de Barcelona, doctora en y Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Cursó un posdoctorado de dos años en el CEDUA-COLMEX.

Es profesora en la FCPyS, UNAM. Candidata al SNI. Sus líneas de investigación son la perspectiva de género, políticas públicas, usos del tiempo y corresponsabilidad social, vida cotidiana y trabajo de cuidados, diversidad familiar y diversidad sexual.